



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº: **28/2021**

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **05 de Agosto de 2021**

LICITACIONES

Licitación Pública Nº 035/2021	
--------------------------------	--

EDICTOS

Juzgado de Faltas Nº 1	Dirección General de Personal
------------------------	-------------------------------

.....
LICITACIONES
.....

LICITACION PÚBLICA Nº 035/2021 - RESOLUCION Nº 1985/2021.-

OBJETO: Alquiler de un inmueble de 300 m2 aproximadamente, preferentemente situado en inmediaciones de calle Brown entre Av. Sarmiento y calle Güemes, de esta ciudad, debe contar con cuatro (4) oficinas y cinco (5) baños, destinado a ser utilizados por la Unidad de Gestión y Ejecución de Proyectos Especiales, por un período de cuatro (4) meses, con opción a prórroga por parte del Municipio.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 520.000,00 (Pesos, quinientos veinte mil)

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dirección de Compras, el día 20 de Agosto de 2021, a las 10:00 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 520 (Pesos, quinientos veinte)

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección de Compras, sito en Monteagudo Nº 175 – Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas.-

.....
EDICTOS
.....

EDICTO – JUZGADO DE FALTAS Nº 1

El Juzgado de Faltas Nº 1 de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra Matilde Campias, Secretaria a cargo de la Dra. Graciela Milena Orcola, sito en calle Saavedra Nº 420- Primer Piso, Ciudad, cita por dos (2) días en un diario local y emplazar por treinta (30) días a: NILDA CLAUDIA RIGONATTO DNI 3.206.416 y/o sus herederos, por su calidad de titular dominial del inmueble sito en PASAJE Jose Maria Paz Nº 1465 –Ch 201 Mz 050 Pc 016- de esta ciudad, a comparecer ante estos Tribunales de Faltas, en los Autos Caratulados: “RIGONATTO NILDA CLAUDIA S/Infracción al Código de Faltas Municipal Vigente” Expte. 2200/R/2019, por si o apoderado a estar a ejercer su derecho de defensa por acta de



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº: 28/2021

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**

Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **05 de Agosto de 2021**

Infracción Nº 765455 labrada en fecha 21/03/2019, por el motivo: “Existencia de yuyos y malezas de gran porte en el interior y el exterior del inmueble” en el terreno de su titularidad, bajo apercibimiento de continuar las acciones según Ministerio de la Ley. Vencido dicho plazo se considerará formalmente notificado y se proceera a declararlo Rebelde, sentenciándolo de acuerdo a las constancias que hubiere en la causa- Graciela Milena Orcola.- Abogada/Secretaria- Juzgado de Faltas Nº 1 -----

GRACIELA MILENA ORCOLA--ABOGADA/SECRETARIA-JUZGADO DE FALTAS Nº 1

EDICTO – Dirección de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia, notifica a las partes interesadas de la Resolución Nº 2096 de fecha 04 de Noviembre de año 2020, la que transcrita en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve:”PRIMERO OTORGAR a partir del 01 de octubre de 2.020, el pago de la bonificación por riesgo de vida consistente en un treinta (30%) por ciento sobre sus haberes normales, la misma se halla comprendida en la reglamentación vigente artículo 34 – inciso d, de la Ordenanza Nº 1.719 y la Resolución Nº 592/91, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente, a los agentes de planta permanente dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano e Identidad, detallados en el Anexo I;...-----

ANEXO I: Nº de Orden: 21 – Canteros, Héctor Ariel DNI Nº 26.447.202.”...-----